



ASOCIACIÓN DE NORMALIZACIÓN
Y CERTIFICACIÓN, A.C.

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD COMO PROVEEDOR VERIFICADO

Certificado No.: 2017CPC0034
Renovación / 1

Página 1 de 2

La Asociación de Normalización y Certificación, A.C. (ANCE), de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento general para la Certificación de Proveedores Verificados PROOCP-01 de ANCE, la atención de la visita de verificación en proyecto **2017VF1240-F**, así como a la solicitud con número de Referencia **2014FIR00057** otorga el presente Certificado de Proveedor Verificado,

a: **ENGSE GROUP, S. DE R.L DE C.V.**

Tipo de sistema: **FOTOVOLTAICO.**


Subtipo: **INTERCONECTADO A LA RED.**

Instalados por: **ENGSE GROUP S. DE R.L. DE C.V.**

Dirección: **ISLA OKINO No. 3891-A, COL. VILLA VICENTE GUERRERO, GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO, C.P. 44987.**

*De acuerdo con las **Especificaciones técnicas para sistemas fotovoltaicos conectados a la red eléctrica asociados a proyectos productivos agropecuarios** emitidas por el Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), se expide el presente certificado en la Ciudad de México, el día 25 de octubre de 2017 con vigencia hasta el día 24 de octubre de 2019, para los efectos que convengan al interesado.*

ATENTAMENTE



JUAN UBALDO ISLAS GUERRERO
RESPONSABLE DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO

Elaborado por: JJMP

Supervisado por: JAL

FOROCP-P01.09.01

365041

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD COMO PROVEEDOR VERIFICADO

Certificado No.: 2017CPC0034
Renovación / 1

Página 2 de 2

CLÁUSULAS

- 1.- El organismo de certificación no se responsabiliza de su aplicación, ni extensión a muestras o sistemas similares.
- 2.- La validez del presente certificado debe ser corroborada en todo momento con el organismo de certificación de producto de esta asociación.
- 3.- El presente certificado se expide bajo un esquema no acreditado.
- 4.- El presente certificado no sustituye el cumplimiento con las normas oficiales mexicanas, ni la garantía que deba ostentar el sistema y sus componentes, acorde con las regulaciones vigentes.
- 5.- La vigencia del presente certificado está condicionado a una visita de verificación de cumplimiento con las especificaciones en cuestión, durante su periodo de vigencia.
- 6.- La emisión del presente certificado no da derecho al uso de la marca ANCE.
- 7.- El titular del certificado debe garantizar que los sistemas instalados, cumplen con las especificaciones FIRCO.
- 8.- Todo empleo indebido del certificado, ya sea del titular o de un tercero, dará derecho a una acción legal o judicial por parte de ANCE.

